



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33128

25/04/2018

86738

AUTOR/A: CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS); JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las medidas que va a adoptar el Gobierno tienen como base lo señalado por el Ministro del Interior en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 4 de julio de 2018 (Diario de Sesiones nº 557).

El Ministerio del Interior va a continuar trabajando para garantizar la seguridad vial, facilitando la movilidad de vehículos en España, velando especialmente por los colectivos más vulnerables, como los motoristas, los ciclistas y los peatones, y fomentando la formación vial en todos los ámbitos sociales y educativos.

Las bases de la política de seguridad vial serán las siguientes:

- La importancia de la sociedad civil. Tenemos una sociedad civil activa y comprometida. Es uno de los principales activos y se va a trabajar y a avanzar juntos.
- La importancia de los medios de comunicación. La política de seguridad vial busca el cambio de hábitos y comportamientos y actualmente los medios de comunicación juegan un papel esencial en la transmisión de información para influenciar en esos hábitos.
- La importancia de la educación y la formación. Han sido, son y seguirán siendo el pilar fundamental de la seguridad vial, la educación en valores y la formación para la capacitación.
- La importancia del cumplimiento de la Ley. Como dice la Unión Europea, el cumplimiento de la Ley del Tráfico es la forma más efectiva de reducir los accidentes, los muertos y los heridos y los países que obtienen mejores resultados son los que disponen de un sistema de autoridad más eficaz.



Medidas a adoptar:

- Actualizar el permiso por puntos.
- Analizar si reducir o no la velocidad máxima autorizada en las carreteras secundarias.
- Actualizar el plan de seguridad para las motos de 2008.
- Atender de manera especial a los vulnerables.
- Informar y concienciar del riesgo e intensificar la vigilancia y control para evitar las distracciones, puesto que fueron la primera causa de los accidentes mortales, por delante de la velocidad y el alcohol.
- Poner el foco en los accidentes en las ciudades para ayudarlas y seguir promoviendo las ciudades seguras.
- Aprovechar las nuevas tecnologías para ayudar, impulsar y aprovechar los avances en seguridad de la industria del automóvil, como son el coche eléctrico, el coche conectado y la conducción autónoma, siguiendo y participando en todos los trabajos que esté haciendo a este respecto la Comisión Europea.
- Cooperar más con Latinoamérica, ya que los accidentes de tráfico y sus consecuencias son uno de sus principales problemas.

Madrid, 18 de octubre de 2018